

Claudia López pide al Gobierno Nacional que no aumente el IVA

También propone que el Banco de la República financie con un crédito la recuperación económica.



Claudia López, alcaldesa de Bogotá.

Foto: Alcaldía de Bogotá

RELACIONADOS: BOGOTÁ | IMPUESTOS | TELEVISIÓN | CLAUDIA LÓPEZ | ALCALDESA

Por: **Redacción Bogotá** | 09 de marzo 2021, 10:10 p. m.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, le pidió al Gobierno Nacional no aumentar el impuesto del IVA a la canasta familiar de los colombianos.

Las afirmaciones las hizo la mandataria en la noche de este martes, en Preguntita Yamid, del noticiero CM&.

([Todo sobre los alivios y plazos para el pago de impuestos en Bogotá](#))

Temas relacionados

CLAUDIA LÓPEZ 06:22 P. M.

Cuestionan a la Alcaldía de Bogotá tras vacunación a joven politóloga

ALIANZA VERDE 03:41 P. M.

'Para vencer al uribismo es imperativa la unión de los alternativos'

CLAUDIA LÓPEZ 10:06 A. M.

'Esto no es protesta ni reivindicación ni feminismo': Claudia López

En entrevista con el periodista Yamid Amat, la mandataria señaló que una reforma tributaria, como la que espera presentar el Gobierno Nacional ante el Congreso, en la que se aumentaría el IVA a los productos de la canasta familiar, "no tiene sentido, ni económico, ni social, ni político".

López también afirmó que le propone "al Gobierno Nacional que le solicite al Banco de la República un crédito de largo plazo, poniendo las acciones de ISA y **Ecopetrol** como colateral".

Y agregó: "Que vayamos juntos, municipios y el Gobierno Nacional, al hacerle una propuesta seria al Banco de la República", dijo al señalar que sería un crédito de 50 billones de pesos que servirían para mitigar pobreza y salir de la crisis económica causada por la pandemia del covid-19.

"Queremos pedirle al Gobierno Nacional que la considere seriamente esta propuesta", insistió.

Explicó que dicho crédito sería a una tasa de interés mínima, "para que esa sea la fuente de financiación" de temas como empleo para mujeres, vivienda, caminos rurales, entre otros.

Cabe recordar que la Alcaldía de Bogotá amplió los plazos para el pago de impuestos distritales, como lo son predial, Industria y Comercio (ICA) y vehículos. Incluso, en el caso de predial con descuento del 10 por ciento el vencimiento se aplazó de abril a junio.

Redacción Bogotá

Ponte al día

Lo más visto

03:05 P. M. **VACUNACIÓN COVID COLOMBIA**

Lecciones y preguntas alrededor del caso de la politóloga vacunada



04:17 P. M. **CALDAS**

Familias de jóvenes raptados en Antioquia piden apoyo del Presidente



04:30 P. M. **SANTA MARTA**

Entregan por error cuerpo con covid-19 a una familia en Santa Marta



04:43 P. M. **CONSEJO DE ESTADO**

Zona franca de Mosquera no viola moralidad administrativa: Corte



02:18 P. M. **SACERDOTE**

Asesinan a sacerdote cucuteño por chocar una moto en África



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS